

## ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 25 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Lisandro Ramos y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Natalia Chiarelli, Ramiro Sánchez y Juan Loidi.

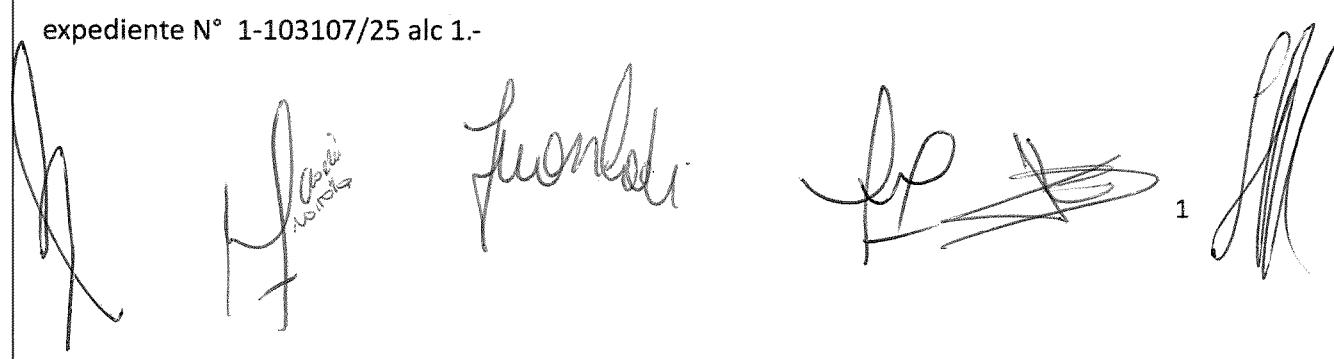
Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Canela Raigal del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria, y Mauro Cruz por ATUNCPBA.

Se comienza, siendo las 9:25 am, con los pedidos por las bajas de García, Matos, Hernández Tipa y Landi. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

Se había presentado el perfil de una Categoría 7 de la Secretaría de Extensión para esta paritaria y la Vicerrectora Spinello deja constancia que este cargo debe cubrirse con el cupo por la Ley de Discapacidad, ya que la baja fue por un ingreso por dicha norma en la Universidad.

Comenzando con las coberturas de vacantes se trata el pedido presentado por el Secretario General, Abog. Luciano Corres, por las bajas de los trabajadores Nodocentes Marcelo García (Categoría 4), Juan Domingo Matos (Categoría 5) y Adrián Hernández Tipa (Categoría 5).

En relación a estas bajas y para la cobertura de la Categoría 7 - Auxiliar de Recepción Sede Central - Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Secretaría General, las/los paritarios/as acuerdan designar a través de orden de mérito según expediente N° 1-103107/25 alc 1.-



A continuación se acuerdan los siguientes llamados a concurso:

**Categoría 7, Auxiliar en el Área de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente  
Secretaría General - Sede Olavarría.**

Jurados Titulares:

1. Héctor Smoje
2. Javier Pereyra
3. Pablo Guzmán

Jurados Suplentes:

1. Vanina Cassineri
2. Mariano Sanchez
3. Martin Luna

Veedores Gremiales:

1. Gonzalo Lopez Gomez
2. Matias Zaffora

**Categoría 7, Auxiliar Desarrollador/a en la Dirección de Informática - Secretaría General.**

Jurados Titulares:

1. Javier Sueyro
2. Lucila Baratcabal
3. Daiana Madsen Torre

Jurados Suplentes:

1. Adan Rucker
2. Martin Fernandez
3. Santiago Cabrera

Veedores Gremiales:

1. Ignacio Dietrich
2. Oscar Segura

En relación al pedido de cobertura de **Categoría 7 - Auxiliar de Mantenimiento en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Técnicos** se acordó cubrir con la solicitud de pase definitivo Nodocente de José D'Acre, de la Secretaría de Bienestar.

Por tal motivo, se libera el presupuesto para el llamado a concurso de la vacante que deja José D'Acre en la Secretaría de Bienestar.

**Cat 7 Auxiliar Bachero Comedor Autogestionado Tandil - Área de Mantenimiento y Servicios**

Jurados Titulares:

1. Juan Pablo Merani
2. Simón Herrera
3. Cintia Amerio

Jurados Suplentes:

1. Cesar Curuchet
2. Melina Galarraga
3. Sebastian Basso

Veedores Gremiales:

1. Matias Tiseira
2. Araceli Mathiasen

**Categoría 2 - Director/a de Obras y Proyectos**

Jurados Titulares:

1. Jorge Dimarco (UN Córdoba)
2. Osvaldo Dadiego
3. Vanina Cassineri

Jurados Suplentes:

1. Dario Giovannini (UNLanús)
2. Pablo Tassara
3. Javier Sueyro

Veedores Gremiales:

1. Marcos Barrionuevo
2. Matías Roldán

El paritario Mauro Cruz narra sobre la situación de la Facultad de Agronomía, sobre las necesidades de cobertura de la Unidad Académica por las bajas de Fernández y Fiscella. El pedido realizado por la Decana Monterroso no cuenta con la factibilidad de cargos y presupuestaria, ya que no ingresó para el proceso administrativo de gestión. El paritario Mauro Cruz solicita que se revisen las prioridades en caso de que no exista factibilidad presupuestaria.



The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there are approximately six distinct signatures. The first two signatures are on the far left, the third is in the center, and the fourth through sixth are on the far right. The signatures are cursive and vary in style and size. There are also some small initials or letters scattered around the main signatures, such as 'M', 'H', 'J', 'F', 'S', and 'P'.

Se trata la solicitud presentada por nota de la Secretaría Académica de suplemento por mayor responsabilidad Categoría 1 hasta tanto se sustancie el concurso para el Ing. Germán IMERONI, quien se encuentra a cargo de la Dirección General del Sistema de Bibliotecas. La paritaria Daiana Madsen Torre solicita que se deje en acta que se gestionen en tiempo y forma las bajas y que se realicen las apertura de los concursos correspondientes, teniendo en cuenta que a la fecha son efectivas las bajas de Natalia Rivarola, Teresita Ferro y Liliana Varela.

Los/as paritarios/as reiteran la forma institucional de cubrir una vacante que es que se cubran rápidamente con concursos y no con suplementos.

Además, se solicita que se agilice el procedimiento de las jubilaciones, en relación a las y los Nodocentes que se encuentran en condición jubilatoria.

El decano de la Facultad de Cs Sociales solicita la cobertura de la vacante por el fallecimiento del Nodocente Mario Alfaro, además de un nuevo ingreso. Solicita dos complementos para los/as Nodocentes Margarita Lopez y Eduardo Ferreyra, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente a la vacante Categoría 3.

Los/as paritarios/as de ATUNCBA solicitan que se considere la Resolución de Rectorado 404/08, en el caso de la baja de Mario Alfaro. En el caso de los paritarios/as de UNCPBA se propone una revisión de la normativa antes citada por la cual se comprometen a traer una propuesta superadora.

Se trata del pedido de la Facultad de Ciencias Exactas, en virtud de la licencia sin goce de sueldo de Mariano Martínez , por el cual solicitan complementos por montos fijos para Hugo Gastón Martini, Cristian Clasadonte e Iris Margarita Figini. También se solicita un contrato. Se avalan los pedidos de complementos y se decide que el contrato no se respalda ya que no se consigna carga horaria y funciones.

Se trata la solicitud de la Facultad de Ciencias de la Salud, Decano Dr. Gustavo Otegui donde solicita Categoría 4, que eventualmente había quedado vacante y una Categoría 7. Se decide seguir trabajando sobre este pedido y fomentando la apertura del

concurso Categoría 4 desierto y promoviendo la presentación de los/as Nodocentes de esa Unidad Académica a dicho concurso.

Respecto a la baja producida por la Nodocente Fiamma Garcia del SECAT que data de agosto de 2025 los/as paritarios/as de ATUNCPBA solicitan la urgente cobertura de los concursos correspondientes. Se acuerda el compromiso para que pueda ser trabajado en la próxima paritaria.

Se trabaja sobre la solicitud de la Facultad de Humanas tratada en la paritaria anterior y en virtud de que hay jubilaciones próximas, se dará tratamiento teniendo en cuenta esta situación para un mejor panorama sobre las coberturas Nodocentes y la factibilidad presupuestaria.

Se da lectura de la nota presentada por la Cra Manuela Videla, donde solicita una evaluación de su situación actual en la expectativa de una subrogación a una categoría mayor. Se eleva al Secretario de Administración según el procedimiento establecido para tratamiento.

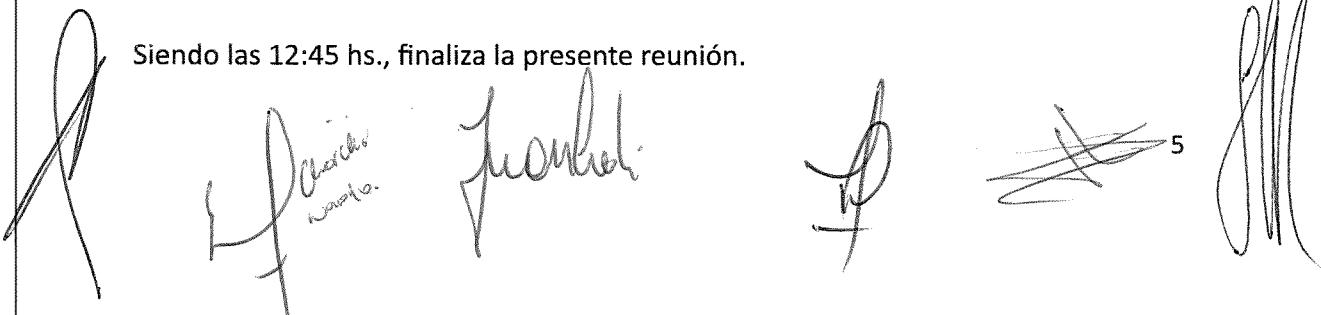
También se da lectura de la nota presentada por el Cr. Jorge González, Cra. Julieta Roglich y la Cra. Carola Berg, donde solicitan suplementos por mayor responsabilidad en las Categorías 1, 2 y 3 del tramo mayor. Se eleva al Secretario de Administración según el procedimiento establecido para tratamiento.

Esta paritaria establece que, en cuanto ingrese una nota de pedido de un Nodocente individual, el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria recibe, forma expediente y envía a la autoridad que corresponda.

Se trata el expediente N° 2-104494/25 con solicitud de la Lic. Amelia Cabral, Directora de Mesa de Entradas y Salidas, de un complemento salarial para Marcelo Armento. El Secretario Legal y Técnico se expide en dicho expediente

Se acuerda analizar la factibilidad presupuestaria y tratarlo en la próxima paritaria particular.

Siendo las 12:45 hs., finaliza la presente reunión.



En prueba de conformidad con las cuestiones acordadas, los comparecientes firman al pie de la presente en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

  
**Daiana Madsen**  
Sec. Igualdad de Género  
ATUNCBA

  
**Natalia Chiarelli**  
Secretaría Administrativa  
ATUNCBA

  
**JUAN LOIDI**  
Secretario General  
A.T.U.N.C.P.B.A.

  
**Lic. LISANDRO H. RAMOS**  
Secretario Bienestar Estudiantil  
U.N.C.P.B.A.

  
**Prof. ALICIA SPINELLO**  
VICERRECTORA  
U.N.C.P.B.A.

  
**Dr. FERNANDO J. PIÑERO**  
Subsecretario de  
Ciencia, Arte y Tecnología  
CONICET